

---

**RESOLUCIÓN N° 373**

**JOSÉ C. PAZ, 06 JUL 2021**

**VISTO**

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 105 del 13 de abril de 2020, y la N° 187 del 2 de julio del 2020, el Expediente N° 464/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ podrá organizar y reglamentar el dictado de los cursos libres, parciales o complementarios, sobre cualquier materia o conjuntos de materias integrantes de los planes de estudios de la UNIVERSIDAD o relacionadas con las mismas. Asimismo, podrán dictarse cursos libres o especiales referidos a técnicas o artes no vinculadas con los planes de estudios ni las materias que integran las curriculas de las carreras habilitadas en la UNIVERSIDAD. (v. art. 14º, Estatuto Universitario).

UNPAZ


Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA realizó el TALLER DE FOTOGRAFÍA INICIAL EN ENTORNOS VIRTUALES, en el segundo semestre del año 2020.

Que dicho TALLER fue arancelado y autofinanciado, cumpliendo todos los requerimientos que establece el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, aprobado mediante Resolución N° 93/ 2020.

Que mediante Resolución del Rector N° 105/2020, se aprobaron las Pautas Académicas en Período de Emergencia que establece que en tanto permanezca *el aislamiento social, preventivo y obligatorio*, queda suspendida toda actividad de carácter presencial.

Que mediante Resolución de Rector N° 187 del 2 de julio de 2020, se estableció suspender desde el 1º de julio la totalidad de las actividades de carácter presencial, a desarrollarse durante el segundo semestre del año 2020, sean estas académicas de pre grado, grado y posgrado, de extensión, investigación y prácticas pre profesionales. Por

UNPAZ


lo tanto, la propuesta se desarrolló de manera virtual a través del campus virtual de la UNIVERSIDAD.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que SECRETARIA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el dictado del TALLER DE FOTOGRAFÍA INICIAL EN ENTORNOS VIRTUALES, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

UNPAZ

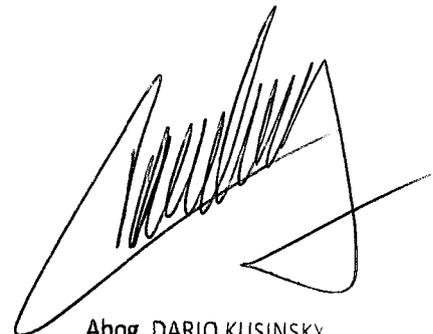

ARTÍCULO 2º.- Dase por realizado el TALLER DE FOTOGRAFÍA INICIAL EN ENTORNOS VIRTUALES, ejecutado durante el segundo semestre del año 2020.

ARTÍCULO 3º.- Dase por aprobado los aranceles 2020 estipulados, conforme los conceptos e importes que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demandó el cumplimiento de la presente resolución, fue atendido con los ingresos recaudados por los aranceles y con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.



Abog. DARIO KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

UNPAZ

**RESOLUCIÓN N° 373**

**ANEXO  
RESOLUCIÓN N° 373**

**ANEXO I**

**PROPUESTA FORMATIVA (PF):**

1. **Tipo:** Taller
2. **Nombre de la propuesta:**

**Fotografía inicial en entornos virtuales.**

3. **Localización de la oferta.**  
Secretaría de Integración con la Comunidad y extensión Universitaria
4. **Unidad organizadora:**  
Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario.
5. **Destinatarias/os:**  
Abierto a toda persona interesada en aprender fotografía. No se requieren conocimientos previos.
6. **Requisitos de admisión:**  
Contar con una cámara digital de cualquier tipo y conexión a internet.  
Ser mayor de 18 años.
7. **Fundamentación**

Dado que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de realizar dentro de la UNPAZ el taller "**FOTOGRAFÍA INICIAL EN ENTORNOS VIRTUALES.**".

La fotografía es un medio central para la comunicación y actúa en espacios discursivos que la trascienden, como la publicidad, el fotoperiodismo, la fotografía documental, las redes sociales.

Inicialmente la idea es trabajar sobre el entorno, el tema está dado por las circunstancias. Clase a clase iremos descubriendo la potencialidad y destacando así la particularidad intrínseca en la mirada.

UNPAZ


Estudiando distintos estilos, métodos y autores y a partir de lecturas, visionado de trabajos y proyectos de cada alumna/o iremos descubriendo el potencial de la imagen.

La idea es generar una mirada crítica y personal acercándonos al hacer fotográfico desde distintos puntos de vista, poniendo énfasis en lo que queremos contar. Las preguntas están abiertas, no hay "respuestas correctas".

## 8. Objetivos

- Despertar la mirada estimulando el pensamiento crítico sobre la imagen fotográfica.
- Sacarle máximo provecho a la cámara con la que se cuente, conociendo las limitaciones técnicas propias de cada equipo.
- Generar conocimientos básicos sólidos acerca de la fotografía tanto técnica como conceptualmente.
- Pensarnos como productores de imágenes.
- Producir fotografías de calidad, generar una base de conocimientos para poder desarrollarlos en torno a proyectos personales.
- Aprendizaje y práctica de composición, estudio de planos, encuadres y luces. Análisis de autores. Producción personal en torno a un tema a definir.
- Análisis de una muestra a definir. Curaduría de las imágenes que producimos, gestión de una muestra a fin de cursada.
- Entender la fotografía como práctica en diálogo con otras.
- Estimular una mirada crítica acerca de los consumos culturales y compartir conocimiento disponible en internet, abrir canales, propiciar la curiosidad. Estudiar a través de textos y material audiovisual.
- Es de importancia aprender herramientas básicas de fotografía, hacer la mejor toma posible con los elementos posibles, buscar maneras desde la curiosidad y las ganas de hacer.

UNPAZ


## 9. Contenidos:

- El ojo y la cámara. Conocimiento de la correcta exposición de una fotografía técnicamente, iso, velocidad, n° f, ley de reciprocidad. Propiedades de la luz. Práctica.

- Características del equipo fotográfico, tamaños de sensor, objetivos, variables en las limitaciones de cada equipo.
- dispositivos y su uso y resultado a través de la historia.
- Encuadre, campo y fuera de campo. Planos, ángulos, reglas de composición de imágenes. Práctica.
- El retrato y sus usos a través de la historia. Fotografía comercial o publicitaria. Práctica de retratos.
- El lenguaje fotográfico. Corrientes fotográficas, historia del documentalismo, neodocumentalismo, fotografía autoral, fotoperiodismo. El relato fotográfico.
- Ensayo fotográfico: implicancias estéticas, narrativas. Lecturas en torno a la imagen. Visionado de fotografías de los participantes.
- Uso de la luz, elementos básicos para iluminar.
- Edición y muestra. Redes sociales, circulación de imágenes. Armado de portfolio personal.
- Actividades de armado de muestra grupal
- Actividades de producción intra-universitaria, en relación con otras áreas de UNPAZ.

**10. Modalidad, duración y frecuencia:**

**Fecha de inicio:** 1ra semana de septiembre

**Fecha de cierre:** mes de noviembre

**Frecuencia:** Semanal, durante tres meses.

**Modalidad a distancia.** Encuentros de 3 horas, una vez por semana, mediante el Campus Virtual de la UNPAZ. Se requiere además disponibilidad para cumplir con los ejercicios y lecturas que propone la formación.

UNPAZ


Respecto al tipo de actividades previstas a desarrollarse durante la cursada en el marco del Campus Virtual de la Unpaz, las mismas intentan en lo posible replicar, por un lado, la experiencia (genuinamente intransferible) del análisis de la materialidad de las tecnologías de la fotografía, sus recursos y productos; y por el otro, los sentidos del lenguaje fotográfico, situado en el contexto histórico de nuestro siglo. Estas actividades

se piensan ante todo, para asegurar la accesibilidad e interoperabilidad, de los materiales curriculares con asiento en la red de la Unpaz. En lo posible y de manera accesoria, tenderán también a cierta durabilidad. Así se tiende a completar un protocolo más o menos intuitivo de comunicación/enseñanza con los y las inscriptos/as de cada edición.

Al resultar esta una reedición del Taller anterior, se han pensado, afinado y reestructurado muchas de las estrategias pedagógicas anteriormente probadas.

Las actividades y recursos gráficos destinados al Campus Virtual de la Unpaz utilizan ese EVA como una suerte de depósito de información a los que los participantes y la propia formadora pueden acceder a/sincrónicamente. Por otro lado, otras actividades se utilizan como herramientas construidas con el fin de (o para) mejorar las oportunidades de interactividad propias de métodos de enseñanza activa que requieren especialmente de interacción para la co-construcción del conocimiento. Estas son las que están por fuera del Campus Virtual de la Unpaz.

Tanto las actividades se plantean desde el Campus Virtual, como las que están por fuera, más orientadas a la interacción social, tienen puesto el acento en maximizar el potencial comunicativo e interactivo de los y las participantes con la formadora y entre sí. En este sentido se plantean como actividades para el aprendizaje colaborativo en línea, de carácter no presencial y semipresencial.

En relación con la articulación con otras propuestas formativas, se propone –como en la edición anterior- como actividad final la selección, curaduría y preparación de una Muestra Fotográfica (soporte digital) que articulará con otras actividades del área plástica del Departamento. Complementariamente, se ofrecerá a las y los cursantes la posibilidad de repetir dicha Muestra sobre soportes materiales, en cuanto sea posible la presencialidad.

UNPAZ


### 11. Carga horaria (en horas reloj)

*(En caso de propuestas semi-presenciales, discriminar carga horaria presencial y virtual o distancia)*

	Hs.	Totales

	<b>semanales/quincenales/men suales (Tachar lo que no corresponde)</b>	
Horas presenciales	-	-
Horas a distancia	13	39
<b>Horas totales</b>	<b>13</b>	<b>39</b>

**12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta**

Lic. Daniel Cueva- Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario.

**13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:**

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Carolina Camargo	Coordinadora	Nodocente	28.423.059	<a href="mailto:ccamargo@unpaz.edu.ar">ccamargo@unpaz.edu.ar</a>
Villarroel María José	Tallerista	CLS	33.379.761	<a href="mailto:mwillarroelfoto@gmail.com">mwillarroelfoto@gmail.com</a>

**14. Asistencia requerida (si corresponde)**

75% de asistencia

**15. Modalidad de evaluación/ acreditación**

El sistema de evaluación será cualitativo y semi-continuo. Se llevará a cabo al cierre de cada etapa de trabajo, y tendrá –como todo proceso evaluativo- un costado pedagógico, ya que permitirá objetivar los procesos de avance en términos individuales y colectivos. La presencialidad mínima requerida de un 75% será condición excluyente para la certificación del mismo.

UNPAZ


### 16. Aranceles (si corresponde)

El taller contará con un arancel compuesto por una matrícula y tres cuotas mensuales, los cuales serán especificados en el acto administrativo cuando se oferte el mismo a la comunidad.

### 17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos mencionados, se emitirá el Diploma de asistencia certificado por la UNPAZ.

### 18. Síntesis de la propuesta

Este taller está orientado no solo al aprendizaje de la fotografía como una técnica o práctica, sino también a entender la misma como un lenguaje en constante diálogo con otros. Se propicia la investigación, la curiosidad y la pregunta acerca de los consumos visuales, ya que la vida actual está inmersa en las imágenes, las cuales llegan a través de redes sociales, en la calle, en publicaciones editoriales, etc. Es necesario entender que esas imágenes operan de una u otra manera.

Este aprendizaje no es lineal, se dará atención a las cuestiones técnicas que son propias del dispositivo sin descuidar los conocimientos básicos para desarrollar una mirada propia, personal y crítica acerca de la imagen fotográfica como elemento actual de comunicación.

Sobre todo, este taller busca brindar herramientas entendiendo la práctica artística como un punto de fuga y un espacio personal de búsqueda. En un mundo en plena ebullición, que cambia constantemente, la capacidad de pensarnos desde la individualidad y lo colectivo se torna una herramienta fundamental.

UNPAZ


**ARANCELES 2020**

<b>Concepto</b>	<b>Comunidad UNPAZ</b>	<b>Comunidad en general</b>
Inscripción	\$ 350	\$ 500
Cuotas mensuales (3)	\$ 500	\$ 600
<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>\$1850</b>	<b>\$2300</b>

UNPAZ
